APHORISMOS
DEL LIBRO DE LAS RELAÇIONES DE Antonio Perez.

MONSTRVM Fortunæ.







APHORISMOS DE LA CARTA DE ANTONIO PEREZ,

Para el Rey de Francia embiandole el libro de las Relaçiones.



1 LOs que valen poco por si, ò por su fortuna, no se echan de ver entre las gentes.] *Façil de creer: porque el natural del Hombre no suffre inutiles, provecho busca siempre.*

2. A los Reyes se presentan los hombres como pintura, y de las mejores colores, que cada vno puede.] *Deue lo dezir porque no deue de auer hombre, segun la palabra del Spiritu Sancto, Omnis homo mendax, que no tenga por fin engañar al compañero. Porque no piensen los hombres, que hablò el Spiritu Sancto solo de los Principes, lo digo que dixo, Nolite confidere in Principibus: que tambien dixo: Nec in filiis hominum, in quibus non est salus. Ny los Principes, que si biuen con artificio con todos, que todos no vsan del con ellos.*

3. Las quexas en los oydos de Reyes sino son hombres, ò Dios, van perdidas, y aun peligrosas.] *Quien no quiere conoscer el error, ni satisfazer el daño, no oye quexas de buena gana.*

4. Muchas vezes vn accidente al paresçer peligroso libra de algun gran daño, como el salir de vn nauio por algun tal caso de no peresçer en el.] *Gran prudençia, però mejor hablara, si dixera gran fauor de Dios: saber sacar prouecho de los trabajos, como del veneno atriaca.*

5. Tambien suele ser medio de bienes inimaginables.] *Que los medios de que vsa el abismo de Dios son varios y para su poder todos son indifferentes.*

6. Los grandes Maestros, y Artifiçes suelen aprender mas de vn error de otro grande en su professión, que de sus açertamientos: como los grandes marineros el escarmiento de vn enquentro desconçertado de otro en vn escollo.] *Deue lo de dezir, porque es mas proprio del natural del hombre el errar, que el açertar: y por esso le viene mas à quenta el escarmiento, paraque tema.*

7. Ningun peñasco mas peligroso para dar al traues nauios grandes, quo la Passion.] *No añadirè yo aqui nada, pues quien quiera, por poco que sepa de nauios, sabrà que los mayores corren mas peligro en los baxios, y peñascos, y que por esso huyen siempre a la mar alta. Ny dirè, que se puede entender por lo profundo del mar la Prudençia en considerar las occasiones, como por los baxios los despechos que la passion en su heruor commueue à riesgo de auenturar los Prinçipes la Reputaçion, y estimaçion, laste, y seguros de los nauios.*

8. Sy à todas velas del poder absoluto se entrega, no queda raja entera del Nauio.] *Porque el Poder enojado es vn viento deshecho, y fuerte, que aunque sea en popa, aunque no halle resistençia, no le puede suffrir vn nauio: y no puede durar la violençia de su natural. Pues que si sopla con trauesias de accidentes de las que suelen sobreuenir à Reyes en sus Reynos, y sobre todo que se acabe la Paçiençia de los Paçientes? A qui cae bien que no queda raja entera.*

9. Mas fuerte en algunos animos (miserables de los tales) el respecto al enojo, y persecuçion de vn Prinçipe, que el respecto al fauor, y piedad de otro.] *No se cause mucho el Auctor en esto, que no se halla en quien no pueda mas, que la virtud, el Miedo.*

10. Suelen los tales reçibir de la misma Fortuna (enemiga de

ga de cobardes) el pago natural de la Adulaçion.] *Verdad es, pero no es de la gente esta, que escarmenta. Gente baxa, como truanes, que à palos que los echen, bueluen.*

11. El Rey, que tuuiere mas de Piedad, se açercarà mas à Dios: como el contrario al contrario.] *Pero el que quiere hazerse Dios en la Tierra huye de imitar à Dios.*

12. La Piedad, y la Iusticia, fuentes de otras muchas virtudes: Polos del mouimiento, y conçierto de los Reynos: Firmeza y hermosura de los edifiçios politicos.] *No nombrò la Liberalidad, porque no son otra cosa estas dos virtudes, sino la Piedad, liberalidad del Coraçon: La Liberalidad, piedad de la mano. Porque no se engañe nadie, que la Liberalidad no es sino instrumento de la Piedad. Ni me arguyan el modo de hablar. Que vnas virtudes pueden ser instrumento, ò grados para subir à otras; y sin instrumento nadie obra: ò si quieren que lo diga de otra suerte, No quiere obrar, el que arroja el instrumento de la mano.*

Aphorismos de la Carta para el Papa.

1. Obligaçion, como grandeza de los lugares supremos, y altos, que no aya mas distançia ni differençia del valle al monte, del chico al grande, ni de la yerua cayda al cedro mas alto, y verde, del perseguido, y hollado al poderoso, y soberano por la distançia que à la vista del Respecto humano causa el Poder, y la Fortuna.] *Sobre todos los Mayores de la Tierra tiene esta obligaçion el Vicario de Dios, porque quien tiene mas del poder de Dios, deue imitar mas à Dios.*

2. Reo que tiene por actor al Poder enojado ha menester en el juez mucha ygualdad.] *De lo que ha menester habla el Auctor, no de lo que se suele hallar.*

3. La prueua de que vn ramo esta lexos de su arbol es perder el verdor, y virtud natural.] *Perdoneme: Que yo dixera, que los ramos que estan mas lexos de la rayz se secan mas presto: Quiça si el Auctor cayera en esto quando escriuiò la carta, lo dixera assy, però el dolor suele trastrocar las razones, como la passion la Razon.*

4. Tribunales que estan lexos de sus mayores suelen hazer excessos.] *O los de quien se descuydan sus mayores.*

5. El poder de vn Vicario, y lugarteniente se muestra mas en vn caso raro, que en mill ordinarios.] *Y aun el valor, y entereza del Vicario de que es muy amigo el Mayor, Dios digo.*

6. Cosa muy conueniente, y neçessaria yr à la mano à los acomitimientos de violençias, como en edifiçios por fuertes que sean reparar los de quando en quando para las auenidas que pueden sobreuenir.] *Auenidas dize, porque tambien estan subiectos los edifiçios Politicos à ruina, como los materiales y tienen sus auenidas los vnos como los otros.*

7. Piedad de siglo en que esta hecha Reo la Iusticia.] *No lo deue de dezir solo por los paçientes, sino por el mismo siglo, pues suele Dios tomar la mano, y poner el remedio de su Iusticia.*

8. Los escriptos que se han de presentar à supremos varones, se han de ver, y reueer mucho, como los que han de paresçer à vista de los mismos, que se miran en vn espeio, para ver si van atauiados con la deçençia conueniente.] *Con razon, porque se suele offender mas presto el oydo, que la vista.*

9. La Adulaçion semejante à la flor de la Florida, que llaman, que se va tras la cara del Sol.] *Deue de vsar antes de la flor de la Florida que de otra, porque ya que es à proposito para la comparaçion, no tiene mas que flor la adulaçion. Tal la flor de la Florida que no dò otro fructo, que simiente para flor: proprio de la Adulaçion nasçer vna de otra.*

10. Dios diò por permitidas las quexas quando auiendo quitado al sancto Iob quanto tenia del pellejo arriba, le dexò solamente los labios al derredor de sus dientes, para que pudiesse pronunçiar su dolor, y dar razon de si.] *No basta esta liçençia para que no se offenda de las quexas el poder de la Tierra.*

11. El ser dos las llaues del Vicario de Dios, fuera de la causa prinçipal, puede ser que tambien sea, paraque si vn perseguido y solo hallare à la puerta prinçipal quien le amedriente, quede algun postigo para el.] *Desdichado el, a quien entrambas se le çierran.*

12. En la mayor desconfiança, mayor esfuerzo.] *De animoso*

moso es el consejo: però puede darle, quien prouò lo que vale el no rendirse, y quien escapò de las vñas del Leon.

13. El remouimiento del coraçon puerta de los toques del Cielo.] *No me meto en Theologias, aunque esta cada vno por pagano que sea se la alcança, y tembla de los golpes de su proprio coraçon. Porque el remordimiento muerde en cada vno por obra natural.*

Aphorismos de la carta para Todos.

1. El descargo no se puede vedar segun ley Diuina, y Natural.] *Sino ay algun poder en la Tierra soberano à estos. Que no le aya, yo no lo dudo: pero dudo que aya quien acometa à vsurparle.*

2. Saber secretos de Prinçipes muy mas peligroso que tener muy obligado à vn Prinçipe.] *Bien lo encaresçiò: encaresçimiento de experimentado, y escarmentado.*

3. Vltimo punto de la Paçiençia humana la desconfiança vltima.] *No la prueue nadie en sus subiectos sino quisiere prouar los daños dello. Perdonenme que me voy haziendo persona de Estado, sin saber dello mas que vn Pastor.*

4. No se puede llamar Priuado el que es mano de la voluntad de su Prinçipe, sieruo antes de sy, y de su Señor.] *Verdugo le llamaua el Auctor tambien. Quiça tiene por tal al que se rinde à la voluntad, y no sigue la razon. Pero aduierta el tal, que es offiçio infame el del Verdugo.*

5. Priuado es el que sabe, y puede priuadamente, y à solas por el respecto deuido à Prinçipes opponerse à la voluntad injusta de su Prinçipe.] *Pocos se vsan destos: quiça por esto ay menos buenos Prinçipes de los que queriamos, como mas enfermos por falta de Medicos.*

6. Consejo no malo à Prinçipes no perseguir à los que tienen la graçia de las gentes, que suele cresçer quanto mas se le opponen. Porque ganarian la gloria de la Piedad, que sobrepuja à todas las del Poder, y no darian lugar à que se entre en juyzio, que no puede llegar à donde quiere el Poder humano.] *Prueua que se puede hazer en muchos casos.*

7. Cada siglo bate su moneda : sus premios por seruiçios Vnos, sus castigos por premios, Otros.]

8. Del pago que corre en vna Prouinçia se ha de hazer el juyzio de los meritos ò demeritos de cada vno.]

Apherismos de la Carta de la Pluma arrojada.

1. No ay Galera Real, ny dorada, que no la dexe por vna peña desnuda, el que conosçiere sus peligros.] *Quien leyere la Carta, y aun el titulo della entenderà el peligro de que trata. Yo mas quisiera saber aquel secreto, que la mejor galera dorada. El Tiempo la dirà, gran descubridor de secretos: como nos ha descubierto otros.*

2. El valor se muestra para meresçer, y alcançar los lugares grandes.] *De las personas no supremas habla.*

3. Despues de posseydos, le opprime el Miedo de no perderlos.]

4. En los pretensores de lugares Soberanos es al contrario. Porque reprimen los affectos hasta alcançarle, y rompen por todo.] *No ay que alegar exemplos antiguos que cada dia se veen al ojo.*

Aphorismos de las Relaçiones de Ant. Perez.

1. Los grandes desastres por la mayor parte tuuieron prinçipio de estado prospero, como las grandes caydas de lugares altos.]

2. Passion, y Inuidia vezinas, y moradoras ordinarias de cortes de Prinçipes.] *Todo es Corte ya.*

3. Algunos Prinçipes tienen por offensa que no maten sus disfauores como veneno.] *Que harian, si tuuiessen poder de arrojar vna landre al coraçon que quisiessen.*

4. Miserable siglo en que se tiene delicto pedir justiçia, y aun se castiga por tal.] *Ya se va introduziendo ser delicto el tenerla.*

5. La lengua del Hombre lamiendo desuella y encona.] *Y muerde mas que el diente.*

6. Medio muy acostumbrado de la Maliçia humana apia-

apiadarse de la satisfaçion de la Iusticia para su venganza propria.]

7. Los Amigos en siglos peligrosos han de ser mudos, ò correr gran peligro.] *Consejo no necessario ya, porque los mas se acogen à lo seguro.*

8. Los Reyes, los que de menos buen natural en los primeros motiuos reconoſçen sus obligaçiones antes que la passion agena, y malos consejeros los occupan.] *Porque es impossible que aquella diuinidad de que los viste el cargo, y el enquentro de la consçiençia natural al mas Gentil no los remuerda, no les tire à la obligaçion deuida, si no al cumplimiento, al conosçimiento della à lomenos, señal este conosçimiento que cobrarà salud el enfermo.*

9 Miren los Priuados como aconsejan à vn Prinçipe, porque serà suya la culpa del hierro, y muchas vezes la pena.] *No piensan en la Tormenta con el viento in popa.*

10. No todo lo que se teme se conosçe, como no todo lo que se piensa que se conosçe se teme como deuria.] *De Reyes deue de hablar, que son mucho de temer los mas conosçidos, y tratados.*

11. Naturaleza de la Liberalidad del Çielo que todos sus bienes los podamos tener por possession propria, con dar los de graçia las mas vezes.]

12. Le vejez acaba gustos personales, ò el arte de la edad los esconde.] *Mas creo que ay de los segundos.*

13. No se asseguren Priuados de Prinçipes à letra vista, ni se fien en sonido de palabras, que son alagueñas, y tambiẽ padesçe el sentido del Oydo sus engaños, como los de mas sentidos.] *No se canse el Auctor en templar la Ambicion humana. Que no ay taur que por consejos dexe el iuego, ni por tormentas la mar el marinero. Però perdoneme, que yo no dixera (aun que es disculpa el ser carta, en que la pluma corre sin boluer à tras) que tambiẽ padesçe sus engaños el oydo, como los demas sentidos, y porque digo Tambien? que no ay sentido, que tanto los padezca, ni tan dañosos, como el Oydo. Porque la vista padesçe el engaño del afeyte. El gusto desabrimiento del manjar: el Tacto, la aspereza en el toque: el Olfacto, el mal olor: y en ningun engaño destos ay peligro de gran riesgo. Però el oydo es el sentido por el qual reçibe el Hõbre mayores daños,*

los golpes,las heridas grandes del instrumento, y del arma(la Lengua)mas peligrosa,que quantas la naturaleza ha criado,ni inuentado el Arte. Como tambien es el medio por donde reçibe el Alma,el benefiçio mayor de todos, el conosçimiento de Dios, y su palabra. Quinimò beati qui audiunt verbum Dei, & custodiunt illud. Mucho me he desmandado en esto, yo me templarè en lo que queda.

14. Enfermedad commun à todas las Cortes andar falsos los vnos con los otros: como commun à los Prinçipes reyrse de todos.] *No la tienen por enfermedad, sino por antidoto, y arma defensiua, de Cortesanos hablo, no de Reyes, que el Poder no vsa de armas defensiuas. Mas dixera con gusto mio por ser sobre tal materia: però cae sobre el cansançio del Aphorismo passado.*

15. La muerte traen atada à la vida los que biuen çerca de Prinçipes.] *Y todos la buscan con todo esso.*

16. La graçia de Reyes ò sube, ò abaxa, que es inconstante.] *Por el rato que dura la buscan todos, como deleyte, con saber cada vno ser veneno al cuerpo, y al alma.*

17. No ay veneno, que tales vascas remueua à vn estomago como la inuidia:y mas à la priuança con los Reyes.] *Ni esto basta para atemorizar à nadie. Deuen de querer mas, que les tengan inuidia, que lastima, como dizen en España. Pero à la larga daran en el estado de lastima, y de lastimados.*

18. La Priuança misma es el verdadero veneno.] *Con quantos mueren del,no ay quien no le busque.*

19. Reyes ay en quien no ay dos dedos de la risa al cuchillo.] *A quy callo,que no se de Reyes: sino quieren pensar que el escarmiento del Auctor puede enseñar a quinquiera.*

20. Irresoluçion de Prinçipes madre y puerta de grandes inconuenientes.]*Los exemplos lo van prouando,por si se oluidaren de los passados.*

21. Quando atreuimiento no halla castigo,ni resistençia presume de hazer merito.] *Ya llegò a tal punto, que no ay tratar de remedio.*

22. El offiçio de Reyes,como los demas, es de vna naturaleza.]

23. Las personas no todas de vna misma.]*Luego el malo, ò buen*

ò buen vso de los offiçios dependerà del natural de las personas.

24. El offiçio de Reyes, y la Fortuna de vn mismo natural.] *De suerte que quien conosçerà al vno, conosçerà al otro. La Fortuna es mas conosçida, porque anda embuelta con todos. No me manden dezir mas en esto: porque conozco à la Sra Fortuna, por lo que se ha entretenido con el Auctor algunos buenos ratos, no se si açertaria en hazer la comparaçion de la semejança de entrambos.*

25. Nadie se fie en meritos de seruiçios passados.] *Que el cauallo, mientras dura la posta, se estima, corrida se arroja.*

26. Aunque aya en el arbol de la Naturaleza vnas ramas mas altas que otras, las Almas ygual nobleza tienen en el origen, y assi puede auer amistad entre mayores, y menores, pues las amistades nobles del Alma proçeden.] *Deue de paresçerle que no ay amistad segura sino entre yguales, y que es menester ygualarse las personas en los actos de amistad. Buen exemplo diò Dios dello consigo mismo. Sed semetipsum exinaniuit formam serui accipiens. Por esso no se desuanezcan los Grandes, y mayores en sus grados: y si quieren amigos, allanense.*

27. Sin atreuimiento se puede dezir, que los Reyes son Reos en la demanda de desagrauio.] *Porque como son juezes supremos de sus inferiores, lo son de sy mismos. Y esso los quiso aduertir el que les dixo: In qua mensura mensi fueritis, metietur vobis.*

28. Las resoluçiones del Poder absoluto no se dexan subjectar assi como quiera al juyzio de la Razon, ni al discurso humano.] *Proprio del poder Humano no querer subjectarse à juyzio.*

29. Gran offensa, y de las mayores, la repulsa de vna dama à vn mayor.] *Porque le paresçe que todo es suyo, y sienten la prueua de lo contrario fuera de la offensa à la vanidad. Aphorismo sin proposito paresçera quiçà el que acabo de referir leydo suelto de su lugar, però pongo le por ser parte de la Rayz de aquellas auenturas (Aphorismos todas) y si quisieren que se le conuierta en Aphorismo General. He le va aunque sea*

fuera del libro de las Relaçiones.

30. Que los Reyes no emprendan lo que se les puede negar, sino lo justo, porque quede el cargo justificado contra el que niega lo Razonable. Caso en que acuden los mas por la Razon Natural, Señora que auassalla à todos sin violençia: y sin brazos no ay quien obre.] *Tal Señora y dama, que si los Reyes la truxessen de contino en su compañia les yria muy mejor de lo que les va à algunos, à imitaçion de Dauid que siempre le asistia en la vejez vna tal donzella. Por falta de tal compañia puede succeder lo que se sigue del Auctor. Poco importa que se aya dicho esto en los Aphorismos de las Segundas Cartas: que de la vianda buena mas que vn bocado se come: y no se si ay vianda mas saludable, que la Razon Natural.*

31. Vn desseo en los Prinçipes supremos no cumplido turba mas que offensas mill.]

32. Miserable resoluçion la que vn Rey toma con cõsejo de la confusion.] *La razon es natural, porque el Poder confuso es mas peligroso que vn leon acosado: que no es menos que fiera el poder apretado de la confusion.*

33. Gran señal del animo de vn Prinçipe la election que haze de consejeros para la resoluçion de vn negoçio.] *Como en vn enfermo sediente, si busca medico, ò su hartura.*

34. No ay grillos honrrosos.] *Sino es por Dios. Que al cabo la Iustiçia diga, quien dixere que depende de Hombres no tiene seguridad: Alcibiades lo entendiò assy, quando dixo, Etiam matri mea, si iudex esset, non me fiderem.*

35. Siglos ay en que biuen mas seguros los deudores, que los acreedores.] *Acreedor era el Auctor destas Relaçiones.*

36. Los Prinçipes consieruos como cada qual de los affectos naturales, y mucho mas, quanto mas los reprimen en lo exterior por el respecto à la diuinidad.] *Que el reprimir los affectos por Dios solo es victoria.*

37. Tambien son consieruos de la Fortuna. Con quantos se ha burlado aquella Señora? Y deurian la temer los mayores, y les seria consejo sano.] *Porque la Fortuna pretende ser señora de todos, como la Naturaleza. Digo pretende, porque no la es sino de los de baxo animo.*

38. Na-

38. Nadie tiene mas poder de lo que puede dar, ò quitar.] *Por mostrar el Poder algunos que no saben dar se occupan en quitar, y por esso añadiria yo, que el vso del Poder en lo primero es exerçiçio noble: en lo segundo, baxo.*

39. La Fortuna hecha su obra como el medico hecho su offiçio, y dado el veneno (que veneno es lo que da la Fortuna) suele desuiarse y dexar à la Naturaleza su corriente de los effectos naturales.] *Consejo me paresçe à dos maneras de personas. A los que gozan de buena Fortuna: y à los que vsan de violençia. Pues a los vnos, y à los otros les puede llegar la hora de la Corriente natural.*

40. La Naturaleza sin distinction de personas corre, y sigue su natural victoria, y general Señorio sobre todos.]

41. Dezia vno, que queria Angeles por juezes teniendo Iustiçia, y Hombres no teniendola.] *Buena oppinion deuia tener de la entereza de Hombres. La que se deue segun el aduertimiento del Spir. Sancto es, Nec in filiis hominum, in quibus non est salus.*

42. Peligrosa la Iustiçia, donde la voluntad dà la sentençia: pues que serà si tiene por acçessores, al Poder, al Enojo, al Enfado, y à la Adulaçion?] *Vna fiera suelta.*

43. Miserable del Paçiente, cuya sentençia se escunde en escripto, y se publica con la execuçion.] *Mas miserable el que la da, y la esconde.*

44. El Amor al Prinçipe, que llega à Idolatria, dañoso à el, y al que idolatra. A el, porque como Hombres se desconosçen y desuanesçen: A ellos, porque se hallan esclauos, y maniatados de sus proprias manos.]

45. De gran importançia, y prouecho al genero humano conosçer, y saber los naturales de Prinçipes, y sus affectos, porque no se crean los hombres, que son otra cosa que hombres.] *Que ay que dudar? Porque de conosçimiento de cada cosa depende el açertamiento en el vso della. Señores, quando dixe (que ay que dudar) yua à acabar la razon. No lo dixe porque aya que dudar si son Hombres porque si del Hombre se dize, aut Deus, aut bestia, mejor se podrà dezir, que el Rey no es Hombre sino Dios, Si es bueno. No acabo la razon, porque el impressor me dize que le embaraço el conçerto de las planas.*

46. En los buenos ſucçeſſos de algunos Prinçipes tienen gran parte muchas vezes buenos conſejeros: como en otros la deſuentura de la diſſenſion de otros Reynos. Que con la pobreza naſçida de ſus paſſiones inteſtinas hazen poderoſo, prudente, valeroſo à ſu enemigo.] *Prudençia pues ſeria, de las del ſiglo digo, gozar de la occaſion cada vno. No es del humor del Auctor eſta añadidura, però es del humor que corre, y de la diffiniçion de* ESTADO, *Conueniençia propria.*

47. Las virtudes, y affectos perſonales, y effectos dellos en los Principes, executados, ò reprimidos, eſtos ſon por ellos, ò cõtra ellos como meritos ò demeritos perſonales.]

48. Gran offenſa à vn Rey, que le tengan por tan brauo, que ſea meneſter leonero para el.] *Muchos hizieron honrra deſto, pero ſaliò les à los mas el Refran verdadero, que Honrra, y Prouecho no caben en vn ſaco.*

49. Azeyte al fuego de la Paſſion la ſoſpecha de las gentes, que vn criado de Rey ande en ſecretas confianças con el.] *Ay quien tenga por cuerdo al que huye dellas.*

50. Muchas vezes proçede mas el miedo de los que temen de ſu poco valor, que del mucho del Temido.]

51. La Paſſion de vn Hombre ſuele querer reſiſtir aun à Dios.]

52. La orden de la Caualleria de la ley Natural exçede à todas las miliçias humanas.]

53. La palabra muy de antiguo, tiene por naturaleza ſer obra, y no palabras.]

54. Quando la palabra ſe haze palabras no creſçe, ſino mengua.] *Quiça por eſſo ſe dixo, Meteys lo à palabras.*

55. Muy ordinario de la maliçia humana tropeçar en lo que mas recata.]

56. Tal fragua, ni tan violenta no la ay como la de vn animo ençendido en Paſſion.]

57. Ventura del ſiglo en que queda algun raſtro de Amiſtad verdadera.]

58. Miſerable del ſiglo el en que de miedo no ſe atreue nadie à exercitar amiſtad verdadera.]

59. Bienes rayzes los Naturales, Mouibles los de la Fortuna.]

60. A

60. A la compañia de trabajos pocos meten su caudal.]

61. La Ambiçion Toque fuerte.] *El Auctor dize mas, que es mas fuerte que el del Martyrio. Arrancò la pluma que deuio de querer dezir, Que no ay Martyrio, que no padezcan los Ambiçiosos por su fin: Ni Martyrio mayor, que la Ambiçion.*

62. Costumbre antigua de Prinçipes tener çerca de si locos para su entretenimiento.

Quiça por permission de Dios, paraque si los cuerdos no les dixeran las verdades, se las digan à lomenos los locos, para su aduertimiento, y para confusion de los otros.] *Perdone me el Auctor, que no creo que es la causa sino que no quieren cuerdos, como ni medicos los amigos de buena vida. De algunos hablo, no de todos. Otra añadire, que yo no se donde, Porque con el respecto de su entretenimiento se libren de importunidades.*

63. Piedra, y mas dura que vn guijarro à los dientes de la Passion la Innoçençia.] *Porque piedra es la Innoçençia, que resiste à quantos canes ay rauiosos: piedra para los dientes que buscan presa y no hallan en que morder, piedra porque quedan las presas rotas de la fuerza. Effecto de lo que le suçede à la Fuerza y à la violençia.*

64. Mal recaudo del paçiente, y de temer successo peligroso, quando es menester traer à la memoria al Prinçipe, ò al juez, QVE AY DIOS]

65. Alma sorda, sentidos sordos.]

66. Quando el dezir de vn Confessor no llega à hazer y obrar con su penitente, ni dize, ni haze.]

67. Veneno al alma, y al cuerpo la sangre de innoçentes.

68. No ay escuelas de Athenas que assy enseñen como la escuela de la innoçençia, y del coraçon lastimado, y del Spiritu que Dios da en los aprietos grandes.

69. Mas peligrosa, y fuerte vna auenida de lagrimas de paçientes injustamente, que la de vn diluuio arrebatado.]

70. Nada descompone como la consçiençia propria.]

71. Los mas fuertes solliçitadores de toda la Naturaleza in-

dos al cõçierto de los Reynos, que à los golosos del sustẽto de los cuerpos. Digo çierto, que no los busquè de industria, ni pensè dezir sobrellos palabra alguna, sino que à caso los sacaua, quando el caso se aprouechò dellos, y tomò la mano mi pluma, para dezir lo que le paresçiò sobre ellos.

126. Consideraçion mucho de aduertir del natural de los Reynos, y vasallos, senzillo, y noble: Que à la alteraçion, y desdeño por la mayor parte, no les mueue sino la cosa, y el engaño, y por el contrario, como à niños, los confirma en amor, y sossiego, y aun los lleua voluntariamente al sacrifiçio de sy mismo blandura, y buen tratamiento.] *De suerte que en esto se haze tambien la prueua que el açertar en el vso de las cosas depende, como dixe arriba, del conosçimiento del natural de cada vna, y del vso dellas conforme à el. Vltimo Aphorismo para el açertamiento de cada vno en su profession.*

127. Buenos Consejeros conseruaçion de Reynos, y Reyes. Porque estos siruen à los Reyes, como de ojos, y de entendimiento. Y de la manera que El se ha en el Alma, y en sus actiones, y los ojos en el cuerpo, assi con ministros neçios esta el Prinçipe como sin ojos, y con ministros mal intençionados, y apassionados, como con el entendimiento turbado, trocado de su estado, y natural razon.] *Valame Dios, y que a proposito me vienen todos estos Aphorismos en estos frios de Diziembre de 1601. para que me este mas en la cama a las mañanas, donde escriuo estos borrones. O si yo supiera hablar como lo entiendo, ò lo entendiesse, como dessearia que aciertassen los que amo! Mas quan sillas de Goniernos son Señores, como el Auctor dixo à otro proposito, pues vienen tan al justo a varios casos, y occasiones! Prueua de que no me engañè en darles el nombre de Aphorismos. Porque este quento es tan al proposito, como los passados del presente, y como el Aphorismo que se sigue para aduertimiento, y mediçina de todos los mayores daños, y peligros de los Reynos.*

128. Si los Prinçipes se aman à sy, y à su conseruaçion, no deuen tanto huyr de medicos, que ò por ignorançia, ò por desorden natural, ò por adulaçion, ò por odio particular les aprueuan, y consienten mantenimientos contra-

rios à su salud, y vida, como de Consejeros, que les hazen liçita su libre, y absoluta voluntad. Y al fin, y no muy à la larga tales consejeros acabaran a los Reyes la prosperidad, y possession de sus Reynos, y à los vassallos la obediençia, y el suffrimiento.] *Digan me, Señores, agora, si me he engañado mucho en lo que he dicho. Passo adelante à sacar mis Aphorismo.*

129. Como es permitido al medico ordenar, y cortar de lo biuo, y doloroso en vn cuerpo humano, assy se puede dezir al Prinçipe libremente lo que conuiene, aunque le duela: y como cuerdo el enfermo que se dexa curar, venturoso el Rey, que se dexa aconsejar.

130. Appliquen los Prinçipes los remedios con tiempo, porque en los extremos de las enfermedades, aunque puedan curar algunas vezes, pocas se viò que obren sin abçesso de alguna parte prinçipal del mismo Prinçipe, y de su Auctoridad.

131. La Inuidia de Cortes se ha de vençer huyendo: y aunque es de cobarde este termino al juyzio de los Ambiçiosos; ser sieruo del apetito, y de sus medios baxos, à que la Ambiçion se abate, no es de valerosos] *Sino quisieremos dezir, que hazer su negoçio cada vno es el valor verdadero deste siglo, como en los Prinçipes su auctoridad conseguir lo que dessean. No lo digo por preçepto, porque aunque en algunos casos lo seria y saludable, en otros no, sino peligroso, y vn despeñadero.*

132. Mal caso çeuar los respectos humanos en los mayores de vn Reyno: padesçerà el cuerpo.] *Y aun la cabeça ternà sus dolores.*

133. Los paresçeres primeros, antes que les toque el Ayre de la voluntad del Prinçipe, son los mas limpios, como proçedidos del motiuo natural de cada vno.] *Si es bueno el natural (perdone me el Auctor) como lo que se dixo en otro lugar à proposito de Prinçipes. Que las resoluçiones suyas de su primer motiuo suelen ser por la mayor parte buenas, y honrrosas: y tocadas de los mineros de malos consejeros muy dañosas, y en nota de su Señor. Dixe mineros, porque me quadra la comparaçion del Auctor de los Reyes à los Elementos. Y como el Agua,*

 173

y el Ayre toman del lugar por donde passan lo bueno ò malo que hallan (que ningun agua, ni ayre dexò de ser fresco, y suaue, y como los mineros hizieron à vnas aguas calientes, à otras agrias, à otras hediondas, y de otras calidades quales se hallan muchas) tales los Reyes, tales las resoluçiones, qual el lugar por donde passan. No applicarè yo las calidades del Azufre, del vitriolo, del hierro, y de otros mineros à los naturales de varios Conseieros por no hazer memoria de mi Auctor : pero si dirè à qualquier riesgo, Que el agua de Taio, y la de Hebro son de las mas estimadas de toda España para la salud, y aun para criar hermosos los pelleios, porque passa por mineros de oro, y assi lleua, y derrama oro. Y Que aussi los Elementos de quien trato, el Prinçipe, que fuere tal, qual Taio y sus mineros quales los que digo, criaran salud en los animos que beuieren del, y hermosura, y suauidad en los pelleios. Quiero dexir, amor entrañable en los suyos, y en los estraños, y las bocas y lenguas de los vnos, y de los otros, llenas de alabanças mill, que vayan derramando por las riberas por donde passaren.

134. La çeguedad natural à la Passion turba el conosçimiento, y açertamiento de la verdad.

135. Si la Passion tuuiesse prudençia y conçierto con la Malitia, no auria quien resistiesse à su violençia.

136. Respecto, y miedo del Prinçipe ciegan el entendimiento, y el camino de la verdad.] *Y en buena fee el de su bien, y seruiçio.*

137. Gran cargo de los que alargan mas de lo justo el Poder Temporal.

138. Medre quien quisiere por tal medio con los Reyes, que no les durara, ni se les lograra mucho la medra: y quando les dure, por los menos la memoria de tales meritos no los califiearà mucho entre las gentes.] *Ny en las Historias. Añado esto porque es de animos nobles temer el mal nombre, ò dessear el bueno con la posteridad, que aun los Gentiles cuydauan mas desto, que de las riquezas: Plinio 2. da buen testimonio en sus cartas, en que muestra en mill lugares su ambiçion desto. Y si me dixeren que era de muy Gentiles taparles he la boca con el S. Sancto, que dixo, melius est bonum nomen quam diuitiæ multæ.*

139. Señal de las mortales de vn Reyno, que tener

iustiçia sea delicto.] *Mas mortal del Rey que permite tal introduction.*

146. Miserable estado de vn Reyno quando los paresçeres no se atreuen à salir en publico con los nombres de los Auctores.

141. Mas miserable el que de tal es causa.

142. Las mas vezes son buenas las razones del pueblo, y iuyzio, çiertos.] *Vox populi vox Dei: nunca he hallado quien me diga de donde se ha tomado este dicho tan celebrado con auerlo preguntado a graues personas. Però pues està tan reçibido de todos la auctoridad deue de tener en su verdad. Para que al Pueblo se le deua respecto en Dios lo hallaremos, que entra en quenta con el, y à darle razon de si. Quando digo Pueblo, digo vn Reyno, vn conuento, vn Cabildo, vna junta de todos, estados a quien el Mayor deue respecto y dar satisfaçion de si, y de sus actiones: digo dar, que sean tales que la puedan dar à todos.*

143. Officio es el de Rey, y en siendo officio no dependen sus actiones de voluntad personal, sino de las reglas, y condiçiones que le dieron, y acçeptò, y quando falte à estas, que suenan conuençion humana, no puede faltar à las que le diò la ley Diuina, y Natural. Señoras de los Reyes, como de los pastores.

144. Mas peligroso estado con vn Prinçipe, auer reçibido del el criado alguna gran quiebra en alguna gran prenda secreta, de algun gran seruiçio en lo biuo, que no el de auerle offendido el vasallo.] *Vaya por Aphorismo la causa: de llorar mucho que de tal aya causa natural. Però, por no offender à la Naturaleza, dirè que serà natural de la persona, no della: Que es noble mucho la Naturaleza.*

145. Porque el Prinçipe se assegura como acreedor, del vasallo offensor, con su poder, y con la gloria de la obra de la piedad, y no del vasallo vna vez offendido, ni de verle çerca de si, como deudor, por el corrimiento y confusion de la quiebra, y falta que le ha hecho.

146. La porfia humana es difficultosa de rendirse.

147. Mucho tiempo ha que se vsa en pocos la fee, y la memoria de las obligaçiones.] *Peor es que cresçe cada dia.*

148. Fa-

148. Façilmente se obra despaçio en lo que es justo hoy en dia.]

149. No tenga nadie en poco, ni los Mayores de la Tierra, las maldiçiones del Pueblo, y de opprimidos, que son temerosos, y de temerosos exemplos.] *Y sino me creen, acuerdense que hizieron abaxar à Dios del Cielo contra vn Rey porfiado.*

150. Las quexas, y los clamores las mas fuertes maldiçiones son de todas, porque entregan à Dios su venganza.]

151. Voz de Pueblo voz de Dios se deuiò de dezir, Porque de donde el Pueblo acaba, que son sus vozes, y quexas à Dios como vltimo remedio, comiença El, con sus marauillas, y grandezas.

152. No se cansen los Reyes en porfiar à hazer perder à vno la graçia de las gentes, que cresçe de su natural con la resistençia.] *Como fuente retenida, que sale mas fuerte, y aun rompe si mucho le resisten.*

153. Antigua costumbre de la Malicia humana, por no reconosçer al Çielo sus obras, buscar faltas à los meritos, y dones naturales.

154. No descubre assi, ni saca de baxo de la Tierra el conosçimiento de las rayzes, y simientes, el Çielo, y los Elementos, como el Tiempo, y las occasiones, el natural de los Hombres, y el valor de sus actiones.] *El valor de sus actiones deue de dezir, porque muchas actiones buenas al pareçer no son de merito, ni meresçen ser estimadas, quales las que se hazen no de virtud sino de miedo. Y por esso dize que el Tiempo descubre el merito de las personas.*

155. Vn Innoçente es muy pesado al que le persigue.

156. No ay asma que assi traue, y mude la voz natural, como respectos humanos el juyzio de la Verdad.] *Perdoneme el Auctor, que no se para que se embaraça en lo que no tiene remedio. Porque querria saber si piensa que se halla hombre en esta vida sin respectos, antes sin alma, que sin ellos.*

157. La Adulaçion al gusto de los Reyes se va haziendo prenda de merito. Por esto deuiò de dezir el que dixo, Que era cosa muy peligrosa el oydo del Rey.

158. Fuertes armas las de la Graçia, quanto flacas las

de la Fuerza.

159. La piedra Lidia, del Toque que llaman, la oppinion general. Porque vno no puede engañar à todos, como ni todos à vno.

160. En los casos raros vn solo exemplo haze experiençia.

161. Muy ordinario predicar, y no obrar.] *Como castigar juezes delictos en otros que ellos cometen : como medicos, que no se curan à sy, como à sus enfermos.*

162. Los Reyes tienen sus affectos como cada qual: pero reprimen los en lo publico por la adoraçion de las gentes, que depende de la estimaçion.

163. No ay Principe que no guste de chismes.] *La causa quiça es por dessear lo saber todo, y no poder lo saber por si, y desto el zelo con que biuen de la satisfaçion de sus actiones. Que no ay ninguno por compuesta, ò descompuestamiente que vse del Poder absoluto, que no tenga respecto, ò miedo al juyzio de las gentes, respecto los buenos, miedo los no tales.*

164. Aunque se puede condenar el vasallo que no se acomode, y tiemple con el humor de su Prinçipe, no sé si es mas de condenar (saluo el respecto de los Prinçipes) que ellos no dissimulen la inclinaçion del criado, quando es indifferente de su naturaleza, si el criado vale algo para algun seruiçio, como se haze con qualquier artifiçe de quien se vsa para alguna obra de momento, y aun del musico con ser para sola la recreaçion.

165. Todos los offiçios tienen por fin su benefiçio, y conueniençia propria, como las personas la gloria: y se siruen de las personas, como los artifiçes de los instrumentos, que tras el vso dellos, los arrojan de la mano.

166. La gloria de las virtudes de los Prinçipes no es del officio, sino de las personas : como el fructo, y lindeza de vn arbol no de la tierra à donde esta plantado, sino del Arbol.

167. Guay del Reyno, que le cae por suerte Rey cuyo natural se enquentra con el del officio. Como venturoso el Reyno, que alcança Rey, cuyo natural bueno vençe al del offiçio, y le honrra con sus virtudes : como arboles de

lindo

lindo fructo, la tierra donde estan plantados : Que arboles son los Hombres(*arbor inuersa*, dixo el otro) y las virtudes que se exerçitan los fructos. Y el offiçio, y estado la Tierra.

168. Attienten se los consejeros en malos consejos, sino de miedo del cielo, à lomenos por la verguenza de la Tierra, que es mouediza, y se descubre facilmente lo que mas se encubre.

Aphorismos de la carta de Antonio Perez à los Curiosos.

169. Quanto se apriende de libros reçibe alma con la experiençia.

170. Agua de lagunas llouediza lo que se sabe de libros, assi lo llamaua vn grauissimo consejero.] *Quiça por entender esto assy, otro muy gran personage de letras, quanto discuria, quanto votaua, lo reduzia à razon natural, y no à Auctores. Fue de manera esto, que segun he oydo dezir al Auctor, quãdo daua algun paresçer sobre algun caso de derecho en presençia de grandes Señores, y de letrados graues, sobre oydo à los vnos, y à los otros, y mil auctoridades destos segundos de todos essos Bartulos, y Baldos, jamas alegò à ninguno, ni diò voto sino fundado en lo que digo. El doctor Velasco fue, vno de lo mas graues hombres en su profession de su tiempo, y si dixesse desde los Romanos, y Griegos, no lo encaresçeria mucho. Porque tal representaçion de granedad, tal eloquencia, tal vehemençia en persuadir, tal entereza en el votar, no sé si se ha visto en nuestros tiempos. De muerto hablo, porque no cause inuidia à nadie. Y querria biuir mucho por poder hablar de muchos con el mismo seguro.*

171. Agua manantial lo que se apriende de la experiençia, de communicaçion con Prinçipes, de trato con consejeros grandes. Verdaderas escuelas para aprender, Calidad neçessaria para occupar lugares mayores la experiençia, y criança en Cortes por la grandeza de animos, que alli se va criando, y aprendiendo. Que criança à porçion miserable de mantenimiento cria tambien los animos à su medida. Como lo de las Indianas, que para que les quedè chico el piè (*Perdonen me que les saque aquy esta menudençia*)

quando grandes,de que se preçian mucho, se traen desdo niñas metido en vn çapato de plomo. Porque de aquella medida se les queda el pie à ellas: y los animos à los otros.] *Animos mas para pies, que para cabeça.*

172. En la vida humana todo ea Arte. Quiça quiso dezir tambien esto quien dixo, *militia vita hominis*. Porque que mayor guerra, que auer de biuir con el arnes del Arte à cuestas siempre?

Aphorismos de otra Carta de Ant. Perez à los Curiosos.

173. La Esperança es el affecto de todos los humanos que mas façilmente se dexa engañar.

174. Temor es freno de Bestias, y de animos baxos.

175. La Esperança de neçios muchas vezes.] *Y en este tiempo casi todos los que se fiaren en ella, lo seran. Porque se han hecho los arboles que lleuauan fructo ençinares y carrascos.*

175. El respecto deuido, mouimiento de animos honrrados, quanto mas lastimados mas honrrados. Porque el respecto ha de ser como la vista, y los otros sentidos, que no han de depender solo del objecto, pues aunque falte este, no ha de faltar, ni perderse la potençia del sentido, de la mismo suerte ni el respecto aquien se deue por ninguna causa por la satisfaçion de la obligaçion.] *De agradesçerle es al Auctor, que tan sin passion sigue la Razon natural, y noble, pues nos da por Aphorismo tal consejo. Persona en quien se han hecho tantas pruevas de suffrimiento. Tambien diria yo que enseña este respecto la criança en Cortes, y mucho mas çerca de los Reyes.*

Aphorismos de otra Carta de la pluma de Antonio Perez à los curiosos de la lengua Española.

177. Los agrauios, quanto mayores, menos se corren de paresçer en publico.

178. La Curiosidad nunca se enfada de saber.

179. Los Peregrinos no han de ser curiosos, ni entremetidos.

180. Viatico dellos la verdad, y trato llano: porque aun con

con todo esto son sospechosos de su natural à los huespedes.

181. La Inuidia hermana natural de la Sospecha.

182. Aunque los Reyes deuen de hazer mucha estima de la espada por su propria mano : la deuen hazer prinçipalmente del respecto, y auctoridad del Sçeptro.] *De leer es lo que a este proposito dize, y mas para entenderse, que para dezirse. Y assi no ay paraque dezirlo secunda vez.*

183. Deuen como cosa Diuina procurar los Reyes, que no se les alcançe todo su caudal, ni que se les mida el fondo de lo que saben, y valen, por el peligro del desengaño.] *A esto no quiero añadir nada, sino que los curiosos se passeen vn poco con la consideraçion por el natural de Reyes, y veran la verdad del Aphorismo, y la conueniençia, ô daño de los que no siguen tal consejo.*

184. Mayores effectos suele causar la opinion, y duda de adonde llega el valor, y saber de vn Prinçipe, que la prueua dello.

185. De gran prouecho à vn Rey vn amigo familiar: Pero que no le toque la vanidad. Que es el Toque, como su perdiçion, de Priuados.

186. Los Prinçipes no jueguen juego abierto, por la regla de la ventaja, que lleua el que vee el juego al compañero.] *Casi es lo mismo que dixo arriba poco ha, però el aduertimiento es tan saludable, que se puede repetir mas de vna vez. Consejo es que arma à cada estado de vida: y aun à cada hombre particular: pues no ay ya, (y que digo ya? pues de los primeros hombres al vno le perdiò la Inuidia) pues no ay biuir sin ella: y el remedio para menos daños es esconder cada vno su juego, y el resto que possee.*

187. Vltimo benefiçio de daños reçibidos el Escarmiento.

188. Si el hombre suelta vn affecto del todo, y tiene poder seguro, llega à executar lo que imagina.

189. Miserable siglo en que se puede hazer epitaphios à los biuos, como à muertos.

Aphorismos de la Carta de Ant. Perez à vn Gran personage despues de impresso, y començado à publicar el libro de las Relaçiones.

1. Guarden se los criados, y priuados de Prinçipes, que se criaren al lado de su natural. Porque nadie quiere ser conosçido, ni suffre à la larga à quien le conosçe, sino son muy partiçipes del natural.] *Aqui entraria bien lo que arriba dixo, que en çessando los gustos personales de que proçedio la priuança, çessa ella tambien, y muy mas çierto, si comiençan otros nueuos, en que comiençe el Prinçipe à recatarse del priuado. La razon natural, porque si el compañero de vn gusto es amigo, el Testigo es enemigo. Y ninguno mayor enemigo que el compañero hecho testigo.*

2. La estimaçion de las Personas grandes respecto de los menores es como la de los Diamantes: Que aunque vn diamante pequeño sea tal en la lindeza como vn grande, à los grandes se les va doblando, y redoblando el valor, y preçio, como van subiendo de quilate en quilates de peso.] *Tomen por aduertimiento este Aphorismo, para templarse en la estimaçion de si, los que en viendose Gentiles hombres, que mi lengua llama Hydalgos, traen en la boca que son tan buenos como cada qual, que si el bueno es valer tanto, el diamante chico no vale tanto como el grande: ny el pedaço de oro pequeño como el grande, ny el oro por labrar como el de mucha obra, y esmalte: y Fortuna esmalta los metales: y los dones de Naturaleza, y adquiridos con industria califican las personas.*

3. Vn desseo hecho honrra es peligroso, y furioso affecto.] *En los Supremos prinçipalmente. Que no tienen que temer.*

4. Suele obligar el acreedor al deudor en el modo de la paga.] *Paraque se cansa en esto el auctor, que donde no ay paga, no ay que tratar del modo de la paga?*

5. Poco aprouecha tener vn Rey consejeros sino vsa dellos. Como ni consultar los prophetas, sino se sigue el consejo, como ni pedir paresçer al medico en la enfermedad sino se obedesçe su orden.] *No altere à Prinçipes el termino de obedesçer, pues nò ay Poder en la tierra, que no este subiecto à la*

à la razon natural, y à las leyes Diuinas, y Humanas: y que se marauillan los que se alteraren de que se les ponga limite à su poder, pues el Rey de los Reyes la hora que se vistiò de carne Humano se quiso subiectar à las leyes communes. Non veni soluere legem, sed adimplere.

6. Los que heredan las offiçios succeden en las obligaçiones dellos.] *Pero mas ay quien quiera ser heredero del offiçio, y de sus benefiçios, que de las obligaçiones del.*

7. Los Idolos no gustan de ver delante de si al sculptor que los labrò.] *Por Aphorismo esto aunque paresçe disparate. Y por disparate que parezca al sonido, no lo iuzgaran por tal algunos que le descubrieren la corteza. Que nadie quiere ver à su bien hechor al ojo. Solo en Reyes deue de faltar esto, porque no se si biuen mas peligrosos con ellos los de quien han reçibido grandes seruiçios, que los que les huuiessen hecho deseruiçios grandes. No digo esto para quitar el animo à nadie de seruir à su Señor, que basta por premio el merito de seruirle, sino paraque en haziendo el seruiçio si fuere muy notable y grande, y no tal el animo del que le reçibe, se retire y se le quite delante, porque cayrà en estado de offensor, y como à tal le mirarà cada vez que le mirare à la cara. Natural de malos pagadores huyr la cara, y la calle por donde veen venir à su acreedor. Yo se que el que fuere tocado de tal natural, y enfermedad, aunque le enfadarà la razon, me confessarà allà dentro la verdad que digo: porque el entendimiento de su natural cosecha tiene el conosçer la verdad de cada cosa, Veritas adæquatio mentis: como la lengua el huyr de confessarla, y de declararla sino le viene à su proposito. De algo desto deue de proçeder lo que he oydo al Auctor en materia de Cardenales hechos por fauor de prinçipes, que ningun tal fue buen Papa para el tal Prinçipe. Desto se poco, refiero lo que he oydo: el Auctor lo estienda, que yo pienso que no se le queda en el tintero de sus Scriptos mayores. Però si vale la regla de Cardenales, tal podria succeder tambien en personas Mayores, y mas si se abusa, y blasonea de la amistad hecha en menor fortuna, que en tal caso la regla natural de arriba se haze natural offensa: y si à menos rompe el obligado que dezia, que harà el Poderoso, que no digo? Porque sueño Però à la regla de los que declaran sueños, que tienen por cierto el effecto de lo que se sueña quando no se deuisan las personas, considere lo que digo el aquien mi sueño le quadrare, por no llamar*

le Aduertimiento. Acabo mis Aphorismos con añadir, que quise acabar en sueño, porque vean que yo mismo hago la estima de mi trabajo, que el meresçe, con tener por sueño todo lo que digo.

A Todos El curioso.

Señores, he ay essos Aphorismos del libro de las Relaçiones de Antonio Perez. Si el numero es mayor, que la substançia dellos, no es mia la culpa, sino del Auctor de los scriptos, que no les diò mas xugo que poder sacar: però las graçias no las deuo yo perder por esto: antes se me deuen mayores por auer gastado mi tiempo por seruir les, si paresçiere mal gastado: Que les paresçerà tal, yo no lo dudo: però que no lo publicaran assy, yo lo confio de su cortesia, y del respecto al juyzio de algunos, pues jamas le faltò al mas neçio algun padrino, ni dexò de temer el juez el mas confiado en su juyzio: Como al empuñar de la Espada el mas valiente. A Dios, Señores, à 24. de Mayo 1603. Y vaya la data del vltimo renglon deste mi trabajo, por si les siruiere de algo para la intelligençia de alguna parte de lo que he dicho.

